



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE NO DISPONIBILIDAD DE MEDIOS

Denominación del contrato:

Servicio de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.

Objeto del contrato:

El objeto del contrato es vigilar y dar seguridad a las instalaciones, edificios, bienes, personal, visitas, etc., relacionadas con la actividad del CABB, así como otras actividades complementarias que hagan referencia al objeto social de las empresas de seguridad privada y sean demandadas por este Consorcio, satisfaciendo la necesidad de personal de vigilancia y el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de alarma y conexiones a CRA de las instalaciones del CABB implementadas en dichos sistemas.

Justificación de no disponibilidad de medios:

De acuerdo con lo expuesto, los trabajos objeto del contrato propuesto:

- ✓ No están comprendidos entre las prestaciones que deben proveerse con medios propios y sí entre los servicios que pueden ser contratados.
- ✓ No son asumibles con los recursos humanos y técnicos de los que se dispone, siendo además inconveniente o imposible su reorganización.

Asimismo, se hace constar que en la fase de preparación se han adoptado las debidas garantías para evitar que se pueda dar una situación de cesión ilegal de trabajadores en la fase de ejecución del contrato.

Por este motivo y de conformidad con los principios de la LCSP, se propone su contratación a través de un procedimiento de contratación.

Bilbao, 23 enero 2023

Estefanía Gordoá Ríos
Titulada Superior Jurídica

VºBº
Yoane Valle Lopategi
Jefa de Departamento de Servicios Jurídicos y Administrativos.